COMPAÑÍA SARAPULLO MINERA -AGROPECUARIA S.A.

Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SARAPULLO MINERA AGROPECUARIA S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de Marzo del 2015, a las 15:00 horas en las oficinas situadas en Conocoto, calle Azuay S20-249 y Manabí. Quinta La Castilla, se constituye la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía SARAPULLO MINERA AGROPECUARIA S.A.. Preside la junta El Presidente de la compañía Señor Marco Hidalgo y actúa como secretario de la misma, el Gerente de la compañía Señor Ing. Carlos Alberto Imbaquingo Fuel, quien luego de verificar el quórum que establece la ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital social, de acuerdo a la composición que consta a continuación aceptando los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL
Sr. Marco Hidalgo	30	USD $ 300,00
Ing. Carlos Imbaquingo	600	USD $ 600,00
Sr. Renan Maldonado	10	USD $ 100,00

Estas acciones representan el 100% del capital social pagado de la compañía. El Presidente declara instalada la sesión la Junta Universal Extraordinaria de Socios. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente. La Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día PUNTO UNICO.
Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014, e informe del gerente general. Se pasa a tratar el PUNTO UNICO en el orden del día se da lectura del balance y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre del 2014, así también se da lectura al informe del Gerente General, documentos que en su totalidad son aprobados por unanimidad por la Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede treinta minutos para la redacción del Acta. Se elabora el Acta la misma que es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin hacer observaciones, por lo que se da por concluida la sesión a las 16:00 horas. Para constancia de lo acordado firman todos los presentes.

Sr. Marco Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio

Ing. Carlos Imbaquingo
SECRETARIO DE LA JUNTA
Socio

Sr. Renal Maldonado
Socio